

EL ECO DE SANTIAGO

DIARIO DE COMPOSTELA



PUNTOS DE SUSCRIPCION

En Santiago, Administración del Periódico.—Fuera, en casa de los corresponsales.— Los anuncios y comunicaciones se pagarán á precios convencionales y por adelantado.

No se publica los días siguientes á festivos.

OFICINAS. RUA NUEVA, 16

PRECIOS DE SUSCRIPCION

En Santiago, un mes, 1 peseta.—Demás puntos de España, pago adelantado trimestres, 3'50.—Ultramar, semestre, 20.—Extranjero semestre, 20

No se admiten los originales sin irmar

NUESTROS CORRESPONSALES

BADAJOS

Con motivo de tener que jurar el Estandarte los reclutas recién incorporados al Regimiento Lanceros de Villaviciosa, en la mañana del día de hoy y á las once de la misma con asistencia del Coronel D. Ricardo Caruncho, Jefes y Oficiales del Regimiento, éste se encontraba en correcta formación en el patio del cuartel, en el centro precedido de la banda de trompetas el Estandarte, al que daba escolta un escuadrón de tiradores momentos antes de dar comienzo el acto el Sr. Caruncho les dirigió la siguiente alocución:

«Como soldados, vais á cumplir con el más sagrado de los deberes que la patria nos impone, el de jurar el Estandarte, símbolo de esa Patria en el combate, y entre cuyos pliegues está escrita la historia del Regimiento en brillantes páginas de gloria y de heroísmo, que ponen de relieve los actos llevados á cabo por nuestros antecesores y cuyos hechos y virtudes deberán inspiraros siempre, para en toda ocasión invitarles y honrar su memoria, añadiendo nuevos laureles á tan gloriosa enseña, prefiriendo la muerte á empañar no más que levemente los limpios destellos de su fama.

En este acto, prometeis obedecer fiel y ciegamente las órdenes de vuestros Jefes, Oficiales y clases, y ofrecéis también derramar hasta la última gota de vuestra sangre en defensa del trono y de la integridad é independencia de la Patria.

Desde el momento que jurais fidelidad á las Banderas; después de besar la cruz formada por el Estandarte y la espada y de escuchar lo voz del Sacerdote demandándoos ante Dios, sino cumplís el juramento empeñado, quedáis sujetos á las leyes de la ordenanza que solo son duras é inexorables, para aquellos que no quieren cumplir con su deber, pero que protejen y amparan á los que se portan bien y son buenos soldados.

Tened siempre presente, que nada honra tanto, como la satisfacción de haber cumplido con la Patria, sirviendo las filas de un ejército que tanto se desvela y afana por daros ilustración, á la par que os ofrece toda clase de comodidades compatibles con el servicio. Aquí todos pertenecemos á una misma familia, pero familia de hombres honrados que rechazan y condenan al que no lo es. Por esto entre vosotros, el trato ha de ser el de hermanos y no deberá haber raterías, riñas ni malas acciones de los unos para los otros, pues además de dormir bajo el mismo techo y ser una misma vuestra comida, mañana que la nación exija vuestros servicios vais á batiros juntos y á recoger sobre el campo de batalla el fruto de vuestro cariño, recogiendo el último suspiro, quizás el último beso que manda el moribundo á su adorada madre, y buscando siempre en los demás el consuelo tan necesario en esos aciagos momentos de la vida.

Como el soldado deberá ser en todo modelo de buenas costumbres, seréis cuidadosos en el vestir y presentaros dignamente en todas partes acreditando con vuestra conducta el buen nombre del Regimiento en que servís, mostrándoos en todo comedidos y no profiriendo jamás frases mal sonantes y mucho menos groseras blasfemias.

La subordinación y la disciplina es decir la obediencia absoluta, el respeto sumiso y el acatamiento más profundo á las ordenes, advertencias y buenos consejos de vuestros superiores, son la base de un buen ejército y sobre ese punto no toleraré ni transigiré con la más leve falta; y si alguna queja tuviera que producir, allí tenéis en toda ocasión á vuestro Capitán y á vuestros Oficiales que la harán llegar hasta mí dispuesto siempre, como ellos á hacerlos justificar y velar por la sagrada administración de vuestros intereses y hasta haceros olvidar con su cariño y buen trato los cuidados de una familia que momentáneamente habeis perdido y que aquí os ofrece. Pero tened también entendido que si desobedecéis nuestros

consejos y nuestro mandato y os empeñais en no cumplir bien con todos estos deberes, hasta la pena de muerte tiene señalada el Código en sus leyes para los malos soldados, dejando al aplicárola vuestro nombre maldecido y causando con vuestro proceder inmenso dolor y deshonra en el seno de los vuestros.

Cumplid, pues, como buenos con vuestros deberes de soldados y además de la satisfacción que dá á toda conciencia honrada el haber servido fielmente á su patria, cuando marcheis á vuestras casas, con vosotros irá el cariño de vuestros Jefes, Oficiales y camaradas.

Soldados, ¡Viva el Rey! ¡Viva la Reina! ¡Viva España!

He dicho».

A continuación y con las formalidades de ordenanza dió comienzo la jura retirándose con los honores correspondientes, á sus respectivos dormitorios, vivamente impresionados por la brillante oratoria del Sr. Caruncho.

El Corresponsal.

Badajoz 14 de Noviembre de 1898.

De todas partes

Se ha celebrado solemnemente la apertura del Parlamento italiano.

Tanto á la ida como á la vuelta de la ceremonia, verificada en Montecitorio, la familia real fué muy aclamada.

En el discurso de la Corona, leído por el Rey entre repetidas muestras de aprobación, se recuerda el júbilo de la promulgación del Estatuto, los desórdenes de la primavera última, la adhesión de las potencias al pensamiento de la conferencia antianarquista y la de Italia al Congreso para el desarme.

En dicho documento se hace constar igualmente lo satisfactorio de la situación económica del país y se anuncia que la escuadra nacional será gradualmente aumentada.

El próximo presupuesto alemán contendrá un nuevo crédito para la reorganización y aumento de la artillería, con objeto de agregar á cada cuerpo de ejército dos brigadas de artillería de campaña y el personal necesario de pirotécnicos y telegrafistas.

Desde Pretoria, la capital del Transvaal, anuncian que el general Joubert ha iniciado con vigor y rapidez las operaciones contra los cafres rebeldes, y después de reconocer cuidadosamente el terreno atacó y tomó la fortaleza del régulo M'pefu.

Se cree que con la derrota del jefe ha terminado la rebelión.

Por considerar conveniente dar á nuestros agricultores noticia de la importancia que va adquiriendo el cultivo de la remolacha azucarera publicamos los siguientes datos.

Las plantaciones actuales ocupan un terreno de 1.549.176 hectáreas de las cuales se han obtenido algo más de 33 millones y medio de toneladas de remolacha con una extracción de toneladas 4 385.000 de azúcar en bruto.

Figuran en primer lugar entre los países productores Alemania toneladas 1.847.000; Francia con 821.000; Austria que ha obtenido 820.000 y Rusia cuya producción se ha elevado á toneladas 735.000.

Después deberemos inscribir en esta lista á Bélgica, Holanda, Suecia, Dinamarca y España aunque sus cosechas no son de gran importancia.

Los datos anteriores indican cómo hecho no lejano la sustitución definitiva del azúcar de caña por la de remolacha.

La producción de azúcar de remolacha en la campaña de 1895 á 98 ha sido de 11'40 por 100 término medio.

La cantidad asignada en el presupuesto francés para 1899 con destino al culto es, 43.065, 552 francos, ó sea mil más que el año anterior.

Habiendo disminuido el gasto de pago al clero en 20 000 francos, á consecuencia de extinciones, resulta un aumento de 19 000 que se destina al personal del ministerio. Cuantos menos administrados, más cobran los administradores.

Para el culto católico se destinan 41 millo-

nes 90 923 francos, 1.538.100 para el protestante y 163.530 para el judío. El culto judío pagado por el Estado, ¡qué felicidad!

Según estadística publicada por el «Veritas» durante el mes de Septiembre próximo pasado se han perdido los siguientes buques:

Vapores.—Alemanes, 1; ingleses, 7; brasileños, 3; españoles, 1; franceses, 2; italianos 1; noruegos, 2; rusos, 1; y suecos, 1; total, 19.

Vapores de vela.—Alemanes, 2; americanos, 15; ingleses, 28; franceses, 11; holandeses, 4; italianos, 9; noruegos, 16; portugueses, 1; rumanos, 1; rusos, 8, y suecos, 4; total, 99.

En breve se celebrará en Berna (Suiza) una Exposición de muestrarios de artículos españoles, iniciada por nuestro representante diplomático y con el auxilio del cónsul de España.

Ya está establecido el local en donde se celebrará el Certamen, que ha sido adquirido gratuitamente.

Los comerciantes é industriales que deseen concurrir á aquél podrán enviar muestras. La remisión será por cuenta de los expositores.

Para lograr informes de la referida Exposición pueden dirigirse los industriales á la sección de información del ministerio de Estado.

Despachos de Roma participan que en Africa ha ocurrido un incidente entre franceses é italianos.

Un barco francés desembarcó en una costa de algún continente, perteneciente á Italia, á un oficial, el cual se proponía izar allí el pabellón de su patria.

El comandante del destacamento italiano le notificó que su nación ejerce en aquel territorio, desde hace algún tiempo, el protectorado.

Los franceses se embarcaron, manifestando que se reservaban el derecho de protesta.

Respecto de lo mucho que estos días se habla de los amigos de D Carlos dice nuestro estimado colega «El Correo».

«Nos explicamos que los carlistas se sientan orgullosos viendo cuanto se ocupan de ellos todos los periódicos; y aunque no pensarán en aventuras, al ver con cuanto ruido se les lleva y se les trae, es bien humano que entren en deseo de corresponder á la expectación del público.

Unos periódicos dicen que los carlistas tienen ya dinero; otros que en la última romería de la Seo de Urgel... tramaron algo; quienes que andan trabajando en el ejército prometiendo recompensas, y por último se sabe de ciencia cierta que D. Carlos va á fletar un barco para que con la bandera de la Cruz Roja vaya á Filipinas... á recoger á los españoles prisioneros de los tagalos.

Y después de decir todo esto, exclama el coro:

¿Qué sabe el Gobierno? ¿Qué hace el Gobierno? ¿Por qué se duerme el Gobierno?

Con todo lo cual, los carlistas se frotan de gusto las manos y perdonan la vida á todo el mundo.

Por lo que hace el Gobierno, ¿sería cuerdo que dijera á los periódicos lo que sabe, lo que hace y lo que proyecta?»

En Nicolavief (Rusia) ha explotado un taller de pirotecnia.

Del accidente resultaron varios muertos y muchos heridos.

Según vemos en un colega en la bolsa de Buenos Aires se cotizó el oro, el día 16 del corriente, á 225'50 por 100.

Comunican de Shanghai que las turbas han atrepellado á la misión católica de Kucufu, incendiando la habitación que ocupaba.

El Consejo de Estado en pleno informó favorablemente el expediente concediendo á la señora duquesa de Cánovas la pensión anual de 5.000 pesetas.

El Imparcial contesta á un artículo publicado por el Heraldo, en el que llamaba á aquel antipatriótico y amigo de los periodistas yanquis.

El diario de la mañana rechaza con frases duras la calumnia y dice que dicho periódico le injuria sin sustentar caballeramente el agravio.

Carta abierta

A mi respetable compofesor don Antonio Arango.

Desde que la idea que por mi inclinación natural vi realizada, de asociarme al magisterio, comprendí lo desamparada que tiene á la clase, en esta pobre España, en esta nación del caciquismo y ahora más que nunca de la sinvergüenza política; nación tan desgraciada que ya no es posible evitar su derrumbamiento si los españoles de verdad, patriotas de corazón no se unen, para aplicarle el remedio heroico que España necesita, si se le quiere apartar del periodo agónico en que le han puesto.

Pero como los males que afligen hoy á la nación, son como todos comprendemos, de una gravedad extrema, por esta misma razón y teniendo en cuenta la verdad; casi axiomática de que á graves males, grandes remedios; se necesitan facultativos que los apliquen y que sepan aplicarlos, para que no resulte el cuento del famoso médico; que al visitar su clientela y por no retirarse sin recetar, metía la mano en el bolsillo donde traía varias recetas escritas, y alargando la que la casualidad tocaba, la dejaba al enfermo, diciendo para sus adentros: «Dios te la depare buena».

No queremos discutir si las disposiciones para regenerar la patria, deben ó no comenzar por donde lo hizo el señor Gamazo; porque en ese caso sostendríamos que ese punto debiera ocupar un lugar secundario, haciendo cumplir solo por ahora, con lo que está legislado y dando la primacía, á la industria, á la agricultura y al comercio, aunque á la primera enseñanza se le tocara después, de una manera más concreta, segura y radical.

¿No le parece á V. Sr. Arango, que las últimas reformas, tienen semejanza con las recetas del cuento?

Creo muy bien que los señores ministros de la Guerra, Marina, Hacienda, etc., publiquen atinadas leyes para todo lo que atañe á su departamento; pero que el señor ministro de Fomento, por sí ante sí y solo con un vistazo y nada más del Consejo de Instrucción Pública (si es que lo hubo) nos lance un reglamento sobre la 1.ª enseñanza; resulta así un poco de atrevido, por concebir al Sr. Gamazo, ajeno á las necesidades de la misma; resultando como es natural en último reglamento, artículos bastante apropiados, como V. nos demostró era el que se refiere á las prácticas pedagógicas y algunos otros aunque pocos, por desgracia; pero en cambio muchos que á no sobrar admiten una reforma completa.

¿Qué le parece á usted de aquello de dar la propiedad á los interinos, que solo al favor deben su puesto?

Era á mi parecer más serip é imparcial y de más resultados prácticos para la enseñanza; declarar todas desiertas y cubiertas por oposición; dando en la terna que se formase después, lugar preeminente á los méritos de las interinidades. Esto no quiere decir que dudemos, ni siquiera por un momento, de la capacidad de dichos interinos.

Aquello de los dos cursos en un año, parece algo ridículo, sobre todo en una carrera tan breve como es la del magisterio;

El art. 8.º lo creo de poca recompensa á los elementales, que vienen á ocupar el puesto de los de certificado de actitud.

También he de anotar, que entre las asignaturas señaladas al grado elemental y aun al superior; habían otras de suma utilidad y que pasaron inadvertidas; para después el Maestro poder inculcar en sus discípulos nociones de ellas; para que llevándolas á la práctica se consiguiera aumentar el trabajo y la riqueza nacional que creo por la agricultura en particular se conseguiría lo que por tantos rodeos andan buscando los fingidos regeneradores de la patria.

Supongo se tendrá usted fijado en los desecentralizadores que en la generalidad existen; cosa que el señor Gamazo atiende, con la Central en Madrid y las superiores sólo en los distritos universitarios. De manera que el que no tenga posibles é influencias es decir protección del caciquismo, para ocupar puesto de alumno en la central, se verá, aun cuando se conceptue con fuerzas intelectivas suficientes, obligado á permanecer en provincias; medida muy acertada para que escasos provincianos se hagan normales y queden los puestos vacantes para aquellos que se miran más de cerca.

Mucho hay que hablar respecto de la inspección sobre todo provincial y aun más de la proyectada de partido.

[Por Dios Sr. Gamazo no de usted la inspección de partido á abogados, médicos ó bachilleres, que no sirven para el caso, porque nos veríamos los Maestros de aldea cogidos entre el alcalde; el cacique del pueblo y ahora el inspector de partido, enemigos capitales que informarían según las circunstancias políticas lo exigiesen, en perjuicio siempre de la enseñanza.

Termino, Sr. Arango; pluma es la suya más autorizada que la mía para que el artículo que usted ha publicado con el título *Enseñanza de la Pedagogía y las últimas reformas*, sea el número uno en lo que nos regale, estudiando el último presente que nos hizo el Sr. Gamazo y anotando lo bueno y lo malo que haga en él.

Este es el deseo que tuve para dirigir á V. esta misiva y anotar algunas disposiciones que me parecieran defectos, en la obra del último reglamento y que podía V. analizar y comentar para interés de la clase y para hacerle ver á los de arriba, que los reglamentos de las Normales y sobre todo los de 1.ª enseñanza, han de depender de un detenido estudio y, meditación larga, unido todo á la discusión sobre el asunto, de una asamblea pedagógica sabiamente reunida.

Aprovecha gustoso la ocasión de saludarle su afmo. amigo y s. s. q. b. s. m.

Vicente Garcia Neira.

Creciente 7 Noviembre 1898,

Galicia.

Nuestra paisana la señora Pardo Bazán, ha recibido una invitación muy interesante para la literatura española. El famoso crítico Mauricio Spronk, se ha dirigido á la ilustre dama para rogarle, en nombre de los más eminentes escritores franceses, que vaya á París á dar una conferencia sobre un punto de literatura ó arte español. Trátase de una costumbre establecida, de la cual suelen hacer participar cada año á uno ó dos literatos extranjeros de renombre universal.

Este año ha tocado el turno á nuestra eminente compatriota cuya fama literaria es hace tiempo internacional, desde que sus trabajos han pasado la frontera y corren traducidos á todos los idiomas.

Dicen de Vigo:

«Ayer ocurrió una sensible desgracia en la bahía, cerca de Bouzos.

En una chalana del vapor de pesca «Josefina» se embarcaron á las ocho de la noche Gumersindo Lamas, de Vigo tres mujeres y un niño de dos años y medio, hijo de Alejandro Daponte, también de Vigo.

Al llegar como á dos brazas de tierra y próxima ya al «Josefina», zozobró la embarcación por haberse corrido sobre un costado los que la ocupaban, cayendo todos al agua y salvándose, excepto el niño.

Este fué rápidamente al fondo, siendo infructuosos los esfuerzos realizados, no solo para salvarle sino también para recoger su cadáver que aún continúa en el fondo del mar.

El padre del pobre niño, llegó hoy á Vigo en el vapor «Magdalena», en cuyo buque prestaba servicio como camarero.

En el lugar de Espedrigadas, Freijeiro, cerca de Vigo, ocurrió un sangriento suceso.

Cuestionaban dos muchachos y uno de ellos disparó un tiro que fué á herir en la frente al contrincante.

Su estado es grave.

Sospécheme que en los primeros días del corriente mes ha muerto intoxicada una laboradora, de 60 años de edad que vivía con sus sobrinos en la parroquia de Villara ayuntamiento de Gondomar.

Algún tiempo antes del fallecimiento de dicha mujer, ésta y los sobrinos que luego la cuidaron tuvieron varios altercados por pretender los segundos entrar en posesión de los bienes que aquella usufrutuaba.

El Juzgado procedió al desentieramiento del cadáver para practicar en él la autopsia.

Hacemos nuestras las atinadas observaciones que hace en el siguiente suelto un estimado colega:

«Ha caducado el plazo para la libre importación del maíz extranjero habiendo sido desatendida por el Gobierno la petición de la prórroga solicitada con justicia por las Corporaciones, teniendo en cuenta la pérdida de la cosecha del país.

El infeliz labrador que necesita tan importante grano para su consumo, tendrá que

pagarlo, por esta causa, al precio á que lo haga subir la imposición de los derechos arancelarios.

Y en verdad que no ha podido ser más infundado el pretexto en que apoya el Gobierno su negativa para conceder la prórroga solicitada. Dice que el maíz se ha importado en grandes cantidades para la extracción del alcohol, en vez de ser para que el consumo directo.

Nosotros podemos asegurar que de los muchos miles de sacos importados en esta región bajo el régimen de la franquicia, ni uno solo ha servido para tal objeto, sino para el sustento de la gente del campo.

Si el Gobierno sabe ó presume que el maíz se emplea en ese objeto indirecto, debiera tomar sus medidas para que el que se dedicase á ese fin pagase sus derechos á la Hacienda pero el que se emplea, como ocurre en Asturias y Galicia, en la alimentación de las personas y del ganado, eso no es justo que se grave con derechos de ninguna especie.

Sección Oficial.

LA GACETA

recibida ayer contiene las disposiciones siguientes:

Gracia y Justicia.—Concediendo indulto de una parte de la pena que sufren á los reos Eloy Botija Rubio y Martín Villa Ezquerria.

Marina.—Disponiendo pase á la situación de reserva el vicealmirante D. Eduardo Butler Anguite.

Promoviendo al empleo de vicealmirante, al contralmirante D. Vicente de Mantelera y Taxonera.

Disponiendo cese en el cargo de vocal de la Junta Codificadora de la Armada, el vicealmirante D. José Navarro y Fernández y nombrándole vicepresidente del Centro Consultivo y jefe de la jurisdicción de Marina en la Corte.

Promoviendo al empleo de contralmirante á D. José Ramos Izquierdo y Castañeda, y á capitán de navío de primera clase, á D. Rafael Micón y Louplá.

Fomento.—Disponiendo se anuncie á concurso de antigüedad la provisión de la cátedra de lengua alemana, vacante en el Instituto de Granada.

BOLETIN OFICIAL DE LA PROVINCIA

Circular sobre prórroga del plazo para adquirir sin recargo las cédulas personales.

Otra sobre reclamación de beneficios por el Ayuntamiento de Padrón.

Anuncio de subasta de ciertos artículos en la Comisaría de guerra de la Coruña.

Relación de los inscriptos de 20 años de edad, de los trozos del Ferrol, Villagarcía, Caramiñal y Noya.

Reglamento de consumos.

Edictos de escaso interés.

Santiago

El Alcalde de la Coruña ha vuelto al de esta ciudad diligencias de notificación practicada á D.^a Jesusa Arlau.

Ha tomado posesión del cargo de escribano interino de este Juzgado, D. Mariano Broquera de Cavia, abogado fiscal de la Audiencia de Manila y actuario varias veces del juzgado de primera instancia de Zaragoza.

El presidente de la Diputación provincial ha remitido á la Alcaldía carta de pago del material convertido en el correccional de este pueblo en el primer trimestre del corriente año.

Un chichuelo vendía anteayer el Milladoiro una caballería por 50 reales. Apercibido de lo ínfimo del precio un convecino nuestro, sospechando que dicho animal había sido robado hizo venir al muchacho con su mercancía á esta ciudad y al llegar al Camino Nuevo, aquel se dió á la fuga, pasando la caballería á disposición del jefe de municipales, que ordenó su depósito y á quien puede dirigirse la correspondiente reclamación.

Alguardía civil que fué de Cuba Domingo Fuentes Durán se le reclama por la caja de Ultramar abonará de alcances que obra en su poder.

Prometen resultar muy concurridas la velada literaria musical que á las cinco y media celebra el Ateneo León XIII, la sesión del Círculo Mercantil en que á las siete de la noche dará su anunciada conferencia el Sr. Brañas, y la segunda lección que mañana dará el Sr. Silván en el primero de dichos centros.

Hoy serán licenciados los soldados de Cazadores de la Habana, del reemplazo de 1894.

«El Imparcial» interesa del Gobierno que si éste se halla dispuesto á conceder exámenes de enseñanza libre en Enero, dicte pronto una disposición en tal sentido á fin de que maestros y discípulos con la debida antelación, sepan á que atenerse.

Hemos recibido el prospecto de una in-

teresante publicación de arte, educación, literatura, política y sociología que bajo el nombre de «Revista Popular» debió aparecer en Madrid ayer 19 de Noviembre.

Dicha revista, que se dedicará principalmente á la instrucción de las clases populares, verá la luz pública todos los sábados en cuadernos de 16 páginas, con notables grabados y á precio sumamente reducido.

Comprenderá varias secciones, tratándose en ellas de los acontecimientos más señalados que ocurren en el mundo, de estudios de interés y aplicación á las necesidades de la vida moderna, de ciencias, de crónicas de educación, literaria, política y social, consagrando además una sección á la misión de la mujer en la familia y otra á biografías de las celebridades contemporáneas.

Colaborarán en la «Revista Popular» personas de la mayor autoridad y competencia, deseosas todas de contribuir al levantamiento de la cultura moral é intelectual del pueblo, título más que sobrado para que el noble propósito de sus iniciadores cuente con todas nuestras simpatías.

La administración de la revista está establecida en Madrid, calle del Arco de Santa María, núm. 41 triplicado, r.^a izquierda, á donde deberán dirigirse los que deseen ser suscriptores ó encargarse de la venta de dicha publicación.

Todas las misas de hora y media hora que se celebren el día 22 del corriente en la capilla general de Animas, será aplicadas por el eterno descanso del alma de doña Josefa Botana Puig (q. s. g. h.)

Su madre ruega á los amigos y personas piadosas, tengan la caridad de asistir á alguna de dichas misas.

El Excmo. y Rvmo. Sr. Nuncio de Su Santidad y el Excmo. y Rvmo. Sr. Cardenal Arzobispo de Santiago, han concedido 100 días de indulgencia, por cada misa que oyeren, sagrada comunión que aplicaren ó parte de Rosario que rezaren por el alma de la finada.

Hoy como es sabido comienzan en Zaragoza las reuniones de la Asamblea de las Cámaras de Comercio.

Para su notificación al interesado, envió el Gobierno civil á la Alcaldía de la Coruña testimonio del acuerdo en que la Diputación provincial declaró incapacitado al diputado D. Ramón de Andrés García y López.

Mañana festividad de la Presentación de la Santísima Virgen celebra la Real é Ilustre Cofradía de Nuestra Señora del Rosario función al igual que en las primeras Dominicas del mes, con misa cantada á las diez, procesión, letanía y salvé.

Se ruega á los señores cofrades y demás personas inscriptas en el libro general de la orden, la asistencia para ganar las muchas indulgencias que están concedidas.

Ayer unieron su suerte ante el altar en la Coruña la bella y distinguida señorita María Rita Varela Cárdenas, hija del acaudalado propietario de Cuba Sr. Varela y el joven escribano de actuaciones de Ortigueira nuestro querido amigo D. Arturo Santaló.

Deseamos á los recién casados muchas felicidades.

La Dirección general del Tesoro público ha remitido una circular á las delegaciones de Hacienda dando instrucciones para la venta de los billetes de lotería correspondientes al sorteo de Navidad.

Como hemos anunciado, celebrárase hoy domingo en la capilla de la Venerable Orden Tercera la función que los Hermanos Terciarios consagran á la Virgen Santa Inés hermana de Santa Clara, que les cupo en suerte en el Capítulo celebrado á principios de año.

Por la mañana, concluido el coro de la Catedral, se cantará una misa solemne en la que estará expuesto el Stmo. Sacramento, al que velarán de media en media hora los Hermanos de la Congregación.

Los ejercicios de la tarde comenzarán á las cuatro y media con la estación al Santísimo, á la que seguirá la Corona franciscana, el sermón, la reserva y bendición con el Divino Sacramento. Concluidos estos ejercicios se dará la absolución general á los Terciarios, á quienes se suplica la puntual asistencia á todos los expresados actos.

Tenemos mucho gusto en acusar recibo del número tercero de la importante revista de modas que se intitula «La Moda Europea.» El número que tenemos á la vista es de los mejores que ha publicado esta revista y seguramente aventaja á cuantas de su género se editan en España.

La redacción y administración de «La Moda Europea» hállase establecida en Madrid, Duque de Rivas 3, segundo izquierdo.

Favorecido por el magnífico tiempo de que disfrutamos, resultó muy concurrido, el

paseo celebrado ayer en los salones de la Alameda.

La afinada charanga de cazadores de la Habana contribuyó no poco con la ejecución de hermosos trozos musicales á que las horas de tres á cinco de la tarde se deslizaran rápidas en aquel ameno paraje. Dicha colectividad musical fué muy aplaudida, especialmente al ejecutar el bonito pasodoble «Mi batallón» de que es autor el músico mayor de la charanga D. Basilio Nieto.

Jesús Rey Martínez, Manuel Celestino Rivas Vilarino y Manuel Grañas Viñas, fueron condenados á la pena de 125 pesetas de multa y costas, por consecuencia de causa que se les instruyó en el Juzgado de Santiago, sobre hurto de miel y destrucción de una colmena.

También hoy es el día en que comenzarán en Madrid las oposiciones á plazas de contadores provinciales.

Por tratarse de una persona tan conocida entre nosotros, cual es el bizarro Coronel y distinguido literato D. Ricardo Caruncho, el cual á pesar de la distancia que le separa, en todo cuanto es suyo demuestra en amor á Galicia vamos á dar cuenta á nuestros lectores, del juicio que mereció á la prensa extremeña el extremo de su obra titulada «La Vuelta de Farruco.»

Dice el «Liberal Extremeño.» «La vuelta de Farruco.» Este Farruco es un joven que no teniendo un cuarto, marcha á América deseando hacer fortuna para ponerla con su persona á los pies de Herminia, una señorita con quien desea unirse por medio de lazos indisolubles.

Farruco, como tantos otros, reúne en América un gran capital y decide volver á su tierra para casarse con la mujer que adora; pero se le ocurre, al desembarcar en España, decir á dos primos suyos que toda su hacienda ha sido destruida y que por lo tanto regresa tan pobre como se fué; y esta noticia da lugar á que el pueblo que, con el Alcalde á la cabeza, estaba decidido á hacerle un recibimiento entusiasta, desista ed tal propósito. Cuanto á Herminia que es una de esas mujeres que tienen seco el corazón y solo obran á impulso del interés, contando á mayor abundamiento con una madre por el mismo estilo resuelve no casarse con Farruco.

Llega el pobre mozo á la aldea, llama á la puerta de la casa de Herminia, sale la madre y en buenas palabras le dice que no piense más en la niña. ¿Pero y el compromiso que existe? pregunta Farruco. No hay compromiso que valga, contesta la despiadada señora.

Se asoma en aquel momento Herminia y sin circunloquios ni rodeos manifiesta que hace suyas las palabras de su mamá.

Tan cruel desengaño llena de dolor á Farruco, quien en una romanza refiere sus penas. Por fortuna llega entonces á sus oídos una sentida canción de Antonia, la compañera de su infancia y que adora á Farruco (de lo cual se ha apercibido ya el público al oírle cantar una romanza, antes de que aquel se presente en el pueblo). La canción mencionada es para Farruco un bálsamo dulcísimo: se presenta Gregoria, tía de Antonia, que en los primeros momentos duda en servirle una botella de vino; sale luego la muchacha, el se entera de que es esta la que ha cantado y conmovido por el ofrecimiento que le hace Gregoria, de que ella y su hija compartiran con él su pobreza, reválales que es rico, muy rico; y sin mas ni menos, decide casarse con Antonia.

Gregoria sale gritando que Farruco es rico mientras el recién venido y Antonia cual dos tórtolos, se arrullan en un amoroso dueto á los gritos de Gregoria acude el pueblo, entregándose á demostraciones de júbilo que Farruco califica de interesadas; el Alcalde que tiene mucha gramática parda, dice que nunca ha creído en lo de la pobreza de Farruco; éste después de abrazarle, anuncia que va á casarse con Antonia y la muchedumbre aprueba esa resolución.

Por este breve relato, puede formarse una idea de la obra estrenada anoche.

En la representación se distinguió la señorita Ramos que caracterizó de un modo notable el tipo de Antonia. En su romanza fué muy aplaudida.

La señora Martínez (Hermida) á la señora Luque no estuvieron mal en sus papeles respectivos. El Sr. Gutiérrez como actor estuvo bien en el suyo.

(1) El autor y autores fueron llamados repetidas veces á excena y el público entusiasmado no cesó en toda la noche de prodigarles nutridos y abundantes aplausos.

Enviamos á nuestro distinguido amigo D. Ricardo Caruncho la más cordial y cumplida enhorabuena por su nuevo triunfo.

Se preguntó á la Delegación de Hacienda por el Ministerio del ramo si hay local suficiente en el edificio en que las oficinas de dicho centro están instaladas, para que puedan trabajar en la forma del catastro 50 empleados, y en caso contrario cuánto costará el alquiler de una casa para establecer una oficina independiente.

Pídense estos datos para poder determinar cuánto costará la formación del catastro en toda España.

Por los dependientes de consumos de Tarás, San Cayetano, Hórreo y Feanes, fueron decomisados ayer cinco litros de vino, dos de aguardiente, igual número de cajas de truchas en conserva, un conejo y varios kilos de carne.

Los comisionados en las Cámaras de Comercio de Vigo, Santiago y la Coruña se reunieron en Monforte en su viaje á Zaragoza, ocupando juntos una berlina-cama que habían pedido al efecto los representantes del primero de dichos centros.

Ayer salió para la Coruña después de pasar una temporada en esta ciudad al lado de los señores de Portal, la distinguida señora doña Dolores Morguera.

Programa de las obras musicales que ha de ejecutar la banda de música municipal en el paseo de hoy de tres á cinco de la tarde en la Alameda:

- 1.^a Benito, pasodoble.—T. G.
- 2.^a Mazarka de la zarzuela *El señor Joaquín*.—Caballero.
- 4.^a Luisa, wals.—Cruz.
- 4.^a Balada y alborada de la zarzuela *El señor Joaquín*.—Caballero.
- 5.^a Samson y Dalida.—S. Saenz.
- 6.^a La vanguardia de Casadores.—Milpajer.

El interventor de la delegación de Hacienda de la provincia don Daniel Dejeta ha sido nombrado delegado de la Teruel sustituyéndole en el cargo que deja vacante don Carlos Peñaranda.

Ayer salió para la Coruña un viajante de comercio llamado don Carlos Cirujeda, que es hermano del ilustre coronel de igual apellido.

Por el ingeniero encargado se informó favorablemente el proyecto y expediente de aprovechamiento de aguas del río Sarela en Ames, que solicita don José Iglesias pa emplear como fuerza motriz en un molino harinero.

Se ha vuelto á encargar de la Alcaldía el Excelentísimo Sr. Marqués de Casa-Pardiñas.

Ayer se posesionó de su cargo el ingeniero don Loreazo Elps, nombrado oficial de primera clase de Hacienda para la quinta región y con residencia en la Coruña, para la investigación del impuesto de gas y electricidad, y el especial sobre alcoholes, con el sueldo de 2 500 pesetas.

Pasado mañana se celebrará en la iglesia de San Martín una misa solemne en honor á Santa Cecilia, patrona de los músicos.

Debemos advertir á los socios del Ateneo León XIII que la velada literaria y musical que hoy habrá de celebrarse comenzará á las cinco y media en punto y terminará antes de las siete de la noche para que los socios del Círculo Mercantil puedan asistir á la conferencia que en aquel centro dará á las siete el señor don Alfredo Brañas sobre una materia tan interesante como es la de quiebras, que atraerá numeroso público del comercio de esta ciudad.

Mañana lunes darán principio las lecciones de instrucción primaria en la Unión Obrera, sociedad benéfica é instructiva, establecida en la calle del Hórreo, núm. 1.

Las horas de clase son de seis y media á ocho y media de la noche.

En la causa seguida en el juzgado de instrucción de Santiago contra Constantino Gorrita, por delito de lesiones, se dictó sentencia condenando al citado procesado á sufrir la pena de onces meses y onces días de prisión correccional, indemnización á la perjudicada María Iglesias en la cantidad de sesenta pesetas, accesorias y costas.

El próximo miércoles se celebrará en esta ciudad Sínodo ordinario para la renovación de licencias eclesiásticas.

Se han recibido en la jefatura de obras públicas, varias instancias suscritas por doña Dominga Valiño Ruanova, doña Clotilde Seoane Torrado, doña Concepción Román Mella, don Salvador Parga, doña Carlota Casal de Parga, doña Adela de la Rúa Rosendo Sotelo, en solicitud de que les sea abonado el importe de los terrenos que les fueron ocupados con motivo de las obras del ferrocarril de Betanzos á Ferrol.

Entre el elemento joven del Casino agítase la idea de que dicha distinguida sociedad dé un baile el próximo día 8 de Diciembre.

La Dirección general de Comunicaciones ha amortizado la plaza de celador de vía telegráfica de la Puebla del Caramiñal á Padrón, vacante por defunción de Antonio Trió, que la desempeñaba.

Han sido puestos en libertad los dos individuos que intervinieron en la contienda habida á la puerta de una taberna de Conjo, suceso de que ayer dimos cuenta.

Por el juzgado instructor de la zona de reclutamiento de Santiago se halla reclamado el recluta del reemplazo de 1897, José Rodríguez Tuñas.

Hoy á las cinco de la tarde celebra sesión la sociedad Protectora de Artesanos. En la junta de hoy se leerán las reformas que en el reglamento había acordado introducir aquella sociedad.

Un periódico de Paris, publica el siguiente estado comparativo de la importación de vinos españoles hecha en aquella nación en los últimos años.

En diez meses que van transcurridos del año 1898, se han importado 3 millones 801.347 hectólitros de aquel caldo.

En igual tiempo de 1897, se importaron 2.377.530 hectólitros, y en 1896 ascendió la importación á 4.468.466 hectólitros.

Mañana unirán su suerte ante el altar, la bella señorita Carmen Mosquera Pimentel y el joven abogado nuestro apreciable amigo particular D. Celestino Rivera Otero.

Hállase enfermo de bastante consideración en su casa de Mondoñedo, el conocido escolar de esta Universidad D. José Carrera. Deseamos la mejoría del paciente.

A las seis y media de la tarde de ayer se han reunido en el salón de la alcaldía los señores Concejales.

Convocárale el Alcalde señor Marqués de Casa Pardiñas, y al palacio de Rajoy concurrieron la mayor parte de los señores que forman la Corporación municipal.

El señor Alcalde, interesado como el que más en que el Estado tenga facilidades para construir el edificio destinado á Escuela de Veterinaria y Estación Pecuaria, ha querido cambiar impresiones con los Concejales para que en breve se adquieran los terrenos donde ha de levantarse el edificio.

Los Concejales estuvieron reunidos cerca de tres horas, discutiéndose bajo todos los aspectos este asunto.

Según nuestras noticias en la sesión que mañana celebrará el concejo se acordará definitivamente la adquisición de los terrenos.

Parece que quedó descartado variar el emplazamiento, asunto de que se ocupó un colega, por la sencilla razón de que los actuales poseedores de la finca á que se aludía no se avienen á cederla.

Esto aparte de que no es aquel el mejor lugar para construcción de un edificio que ha de ser destinado á Estación Pecuaria.

Con mucho gusto tributamos el más entusiasta aplauso al señor Alcalde y á los Concejales, por el interés con que están resueltos á procurar que en Santiago quede pronto establecido este importante centro.

Bien hacíamos, días pasados, en confiar asunto tan importante á la popular corporación.

Zona de reclutamiento de Santiago número 35.

Desde el lunes 21 del actual, á las nueve de la mañana, queda abierto el pago en la oficina mayoría de esta Zona, de las asignaciones del mes de Octubre último, á las familias de los señores jefes y oficiales y tropa de los ejércitos de Ultramar, cerrándose dicho pago el día 27.

Santiago 19 de Noviembre de 1898.—El Coronel, Ramón Velasco.

En la Diputación.

La Comisión provincial ha acordado: Nombrar ponente al Sr. Cadarso para las cuentas municipales de Conjo de 1895 96; al Sr. Sanjurjo, para el expediente de construcción de la carretera de Bertamirans á la Esclavitud, y al Sr. Dafonte, para la alzada de D. Manuel Fernández López contra un acuerdo del Ayuntamiento de Serantes sobre ingreso de 2 379'88 pesetas por consumos del cuarto trimestre de 1896-97.

Expedir certificación de si perciben alguna cantidad de fondos provinciales Ramón López Pérez y Josefa Villamor Pérez, vecinos de Sobrado.

Conceder ingreso en el Hospital de Santiago á los enfermos pobres Casilda Otero, Marcelina del Caso, Dolores Barberá, Francisco Tojo, Dominga Torrado y Carmen Bello.

Aprobar la cuenta producida por el inspector de primera enseñanza de la provincia, del importe de las dietas que ha devengado en las visitas extraordinarias giradas en el actual año económico á las escuelas públicas de los Ayuntamientos de Santa María de Oza, Oleiros, Cesuras, Castro, Coristanco, Vimianzo, Camariñas, Finesterra y Arteijo, importantes 210 pesetas.

Designar al vocal Sr. Díaz Teijeiro para asistir á la subasta de los acopios de conservación del firme de la carretera de la provincial de Noya á Goyanes.

Instrucción pública

Se expidió ayer por la Secretaría de la Junta provincial de Instrucción pública un libramiento de 647'59 pesetas para pago de atenciones de primera enseñanza, correspondiente al tercer trimestre.
—Para su sanción se recibió la cuenta de material de la escuela completa de niñas de de Palmeira, en Riveira.

Militares

El general Blanco ha telegrafado al ministro de la Guerra dando cuenta de haberle notificado la comisión americana que el gobierno de Washington marca como fecha improrrogable para Posesión de la isla de Cuba de la del 1.º de Enero próximo.
En consecuencia, se ha dispuesto:

1.º Que se aplase la repatriación de los soldados enfermos que aún quedan en la isla y que habían de embarcarse en lo que resta de mes.

2.º Que en los cinco vapores que debían transportar enfermos se embarquen soldados sanos, calculándose que tendrán cabida para unos 8 500 ó 9.000 hombres.

3.º Que aún con esta variación quedarán 31.000 hombres que debían embarcarse en Enero ó Febrero. Una parte de ellos tendrá cabida en los vapores que debían salir de Cuba en este mes y el próximo, aunque realicen el viaje con menos comodidad; pero este aumento de plazas no se cree que pueda exceder en junto de cuatro á seis mil hombres.

4.º El ministro de Ultramar ha quedado encargado de recomendar á la Compañía Trasatlántica que contrate más vapores para el servicio de repatriación.

Con todo esto podrá ocurrir que el 1.º de Enero no hayan podido embarcarse las tropas en totalidad, pero quedarían pocas y vendrían en la primera quincena de dicho mes.

El general Blanco parece que se embarcará hácia el 20 de Diciembre.

—Dice un colega madrileño.
Ha dicho el ministro de Ultramar que no encuentra medio de satisfacer los haberes de las clases pasivas de Cuba y Puerto Rico, porque no aparece en presupuestos cantidad consignada para dicha atención. El argumento de que en Puerto Rico no ejercemos ya la soberanía no tiene valor alguno en el presente caso, puesto que la paga primera que debe satisfacerse en el mes de Julio, y la soberanía española en dicha isla no ha cesado hasta el día 18 del pasado mes de Octubre. Además, antes de embarcar el general Macías dejó cubiertas todas las atenciones, á excepción de las clases pasivas, que por orden del gobierno solo han cobrado hasta Julio.

Registro civil.

Movimiento habido en esta ciudad durante el día de ayer.
Nacimientos: dos varones legítimos y una hembra id.
Defunciones: dos hembras.

Observaciones de la Universidad

DIA 19.	
Altura barométrica.	735.9
Temperatura máxima al sol.	27.8
Idem edem á la sombra.	17.2
Idem mínima.	5.9
Viento dominante.	N.

TRASLADO

La Notaria de D. Jesús Castro, Archivero general de protocolos, se trasladó para su casa, Raiña 3 bajando de las Platerias y Rúa del Villar, 4, frente á la casa del señor Deán.

Gacetillas

UTILIDAD

Para producir aguas sulfurosas en casas buenas, frescas y sanas; para curarse las herpes, erupciones en la piel y todo lo que el vulgo llama humores, nada hay tan eficaz como el **azufre líquido galvanizado** legítimo del doctor Terrades.—Se vende en las farmacias y droguerías.

MIL PESETAS al que presente **CÁPSULAS DE SÁNDALO** mejores que las del Dr. PIZA, de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las enfermedades urinarias.
—Plaza del Pino 6, farmacia, Barcelona.

TELEGRAMAS

Servicio particular del ECO

Madrid 19 (11 m.)

Los ministeriales desmienten los informes de la prensa inglesa respecto á que se haya acordado suscribir el tratado de la paz, sin más discusiones que las ya habidas.

Decía un personaje. á propósito de esto, que la comisión celebrará aún cinco sesiones además de la del lunes.

Madrid 19 (id. id.)

Dicen de Zaragoza que comenzaron á llegar á aquella capital los comisionados de las Cámaras de Comercio de España.

La Asamblea celebrará mañana la primera sesión.

En ella se dará cuenta de las contestaciones que han formulado al cuestionario de la Cámara de Cartagena.

BOLSA DE MADRID

DIA 19.	
Interior.	54'05
Exterior.	58'65
Amortizable.	65'50
Cubas Viejas.	57'40
Idem Nuevas.	47'25
Cédulas.	
Aduanas.	87'25
Filipinas.	64'00
Tabacalera.	220'50
Banco de España.	391'00
Obligaciones del Tesoro.	
CAMBIOS	
Paris.	39'00
Londres.	

Madrid 19 (9'15 n.)

La prensa austriaca en general ocupase de las gestiones que en Paris vienen celebrando los comisionados españoles.

Elogian los periódicos citados el tacto de los comisionados aunque expresan sus dudas respecto de que el triunfo corone sus trabajos.

Dicen que si España se vé obligada, por las circunstancias, á ceder el Archipiélago filipino éste no pasará íntegro á la soberanía de los Estados Unidos.

Se lo repartirán—añaden—Inglaterra, Japón y los Estados Unidos, pues en cuanto se refiere con las Filipinas los tres países están de acuerdo.

Europa es incapaz—terminan—de oponerse á las pretensiones de aquellas potencias por más injusto que reconozca su proceder.

Madrid 19 (id. id.)

Hoy han estado en Palacio todos los ministros con objeto de felicitar á S. A. la Infanta Doña Isabel.

Los ministros cambiaron impresiones con la Infanta respecto de los asuntos que se ventilan en Paris.

El señor Almodóvar del Río, sobre todo, permaneció largo rato en las habitaciones de S. A.

Madrid 19 (id. id.)

La prensa yanqui insiste en decir que la cuestión del dominio de Filipinas está tratado ya decididamente por la comisión mixta.

Convienen los diarios de norteamérica en que Mac Kinley ha

conseguido que sus propósitos se viesan realizados y que el archipiélago quedará como colonia de los Estados Unidos.

Solo un periódico de Washington censura las tendencias del presidente de la república diciendo que al buscar posesiones tan separadas de los Estados busca la ruina de estos á un plazo más ó menos largo.

Pone como ejemplo el citado periódico á España.

La opinión general es, sin embargo, allí favorable á Mac Kinley.

Madrid 19 (11 n.)

Telegrafando de Washington diciendo que el comodoro Dewey ha enviado un extenso despacho á Mac Kinley informándole del estado de la insurrección tagala.

Dice el jefe de la flota que está en Manila que los insurrectos son dueños de toda la provincia de Panay excesión hecha de Ilo-Ilo donde continúan mandando los españoles.

Madrid 19 (id. id.)

Ha regresado de Paris el conocido carlista señor marqués de Casola.

Los correligionarios de este político aseguran que de la capital francesa es portador de buenas noticias.

Madrid 19 (id. id.)

El general Martínez Campos continúa sus trabajos de formación del partido de Unión Conservadora.

Las gestiones que realizó cerca del duque de Tetuán no han dado resultados favorables por cuanto éste declaró que, por ahora, no está decidido á unirse al señor Silvela.

Madrid 19 (id. id.)

Telegramas recibidos de Londres dicen que el diario "The Times" afirma hoy que el próximo lunes firmarán los comisionados el tratado de paz concertado entre España y los Estados Unidos. Esta noticia le fué comunicada al citado periódico desde Nueva York.

Madrid 19 (11'55 n.)

Continúan los pesimismo respecto de la situación de las Visayas.

Se han recibido algunos despachos en Paris en los que se dice que los negros de Creciente han proclamado la independencia de aquella isla.

Estas noticias han sido comunicadas á las autoridades yanquis de Manila por los tagalos rebeldes.

Madrid 19 (id. id.)

Parece que el Gobierno ha vuelto á recibir extensos despachos de Paris.

En ellos—dicen los que se llaman bien enterados—comunica el señor Montero Ríos que el lunes terminarán las sesiones la comisión.

Añaden que el tratado se firmará el próximo miércoles.

ULTIMA HORA

Madrid 20 (1'30 m.)

En esta Corte se han recibido telegramas de Zaragoza dando

cuenta de haber llegado á la capital de Aragón los representantes de las Cámaras de Comercio de Santiago, Coruña y Vigo.

A la estación fueron á esperarlos comisionados del Ayuntamiento de Zaragoza, de la Cámara de la misma capital y representantes de otras.

Madrid 20 (id. id.)

El Gobierno encargó al gobernador de Zaragoza que diariamente le dé cuenta detallada de los asuntos que traten los representantes de las Cámaras de Comercio en la Asamblea.

Asi mismo encargó á la citada autoridad que adopte las necesarias precauciones para que, á la sombra de los comisionados de las Cámaras, elementos perturbadores no alteren el orden público.

Madrid 20 (2 m.)

Vuelven los ministeriales á asegurar que no será la del lunes la última sesión que celebren los comisionados de la paz.

Sin embargo la creencia general es de que ya nada queda por discutir á la comisión.

Madrid 20 (2'15 m.)

Los silvelistas se las cuentan muy felices creyendo que serán llamados á los consejos de la Corona en cuanto se apruebe definitivamente el tratado de la paz.

Para decidir á que algunos elementos se decidan á ingresar en las filas del silvelismo, el jefe de este partido expondrá en breve su programa de gobierno.

Se cree que concidirá, en los puntos principales, con el de Polavieja, y entonces quedará hecha la unión con éste.

L.

Imp. de EL ECO DE SANTIAGO.

ANUNCIOS

Se vende ó arrienda el almacén número 8 de la Puerta de la Peña de esta ciudad.

Dan razón en el despacho del Procurador D. Luciano Sánchez Miramontes (soportales frente al palacio Arzobispal)

Azabachería 31 se arrienda una tienda.

CHOCOLATE TÓNICO-RECONSTITUYENTE DE NUEZ DE KOLA

Muy eficaz para combatir la anemia, la tisis, las diarreas crónicas, malas digestiones, perturbaciones nerviosas, la jaqueca, afecciones del corazón, indispensable en las convalecencias de las fiebres tifoideas, palúdicas y otras.

Es asimismo conveniente á los ancianos y á las personas de vida sedentaria. Se toma en la forma de costumbre. Véase el prospecto, que acompaña á cada paquete.

De venta: Comercio de ultramarinos de D. Benigno Martínez y fop-J. Campelo.

RIEGO DE AGUA-CORUNA

EN SANTIAGO: COMERCIO DE ULTRAMARINOS DE D. Santiago Martínez, PREGUNTOIRO.



SÉPTIMO ANIVERSARIO

DE LA SEÑORA

Doña Josefa Rodriguez Ferreiro

VIUDA DE NIETO

(Q. P. D.)

Todas las misas de hora y media hora que se celebren mañana 21 en la Capilla general de Animas, serán aplicadas por el alma de dicha señora

LA FAMILIA ruega á sus amigos se dignen asistir á alguna de dichas misas.

LA UNIVERSAL. — F. SANCHEZ Y C.ª

En esta acreditada casa siempre se encuentra completo y variado surtido de muebles de todas clases y precios. Especialidad en el tapizado y decorado de habitaciones y carruajes de lujo.

Almacenes, Rúa del Villar, 25. — Talleres, Campo del Inferniño, 18
VENTAS A PLAZOS Y AL CONTADO.

LA REINA DEL TOCADOR

(COMERCIO DE PEDRO PENA), RUA DEL VILLAR NUMERO 66

Llegaron las últimas novedades en corbatas y abanicos japoneses.

Gran surtido en perfumería de las principales fábricas Francesas, Inglesas y Nacionales.

Gran surtido en guantes, cuellos y puños, bronce, porcelanas, carteras, petacas, tarjeteros, neceseres, alfileros, botonaduras, cepillos de todas clases, peines, artículos de fantasía para regalo. Navajas para afeitar marca Salingen, (se garantizan).—GUANTES de todas clases.

MALA REAL



VAPORES CORREOS

El día 21 de Noviembre saldrá de Villagarcía para Montevideo y Buenos Aires el magnífico vapor de 6.000 toneladas

SEVERN

El 26 de Noviembre saldrá de Vigo para Pernambuco, Bahía, Rio Janeiro Montevideo y Buenos Aires el vapor

NILE

La marcha de todos los vapores es 17 a 18 millas por hora, empleando en el viaje de Villagarcía y Vigo a los puertos del Brasil de 13 a 15 días y a los de Montevideo y Buenos Aires de 18 a 20.

Es la línea de vapores que hace los viajes más rápidos entre Europa y América del Sur ofreciendo excelentes comodidades y trato a los pasajeros de 1.ª y 2.ª clase. A los de 3.ª se les da cama con ropa, pan fresco y vino a todas las comidas.

Llevar cocineros y camareros españoles para mejor servicio de los mismos. Asistencia médica gratuita.

El viaje a los pasajeros que quieren embarcar en Vigo les será abonado por el Agente de la Compañía en Villagarcía.

Los pasajeros tienen que presentarse con sus pasaportes en las agencias de Vigo y Villagarcía el día antes de la salida del vapor.

Para más informes y obtener billetes dirigirse a los agentes de la Compañía.

AVISO.—La cuarentena actual impuesta en la República Argentina contra las procedencias del Brasil, es de 24 horas de observación, y los buques de esta compañía no sufren detención alguna, debido a que en Montevideo se embarca en médico Inspector de Sanidad argentino que hace cumplir las 24 horas de observación, contando con el tiempo que se emplea en el despacho en el puerto de Montevideo y el invertido en el viaje desde dicho puerto al de Buenos Aires.

En VILLAGARCIA Y CARRIL. Sres. González y Fernández.

Agente general en el Norte de España y en Vigo. D. Estanislao Durán.



NORDDEUTSCHER LLOYD

Compañía de Vapores-Correos de Loyd-Norte-Alemán.
LINEA RAPIDA

De Villagarcía para Montevideo y Buenos Aires, saldrá directamente el día 30 de Noviembre el vapor correo alemán

MARK

Admite carga y pasajeros

Para más informes dirigirse a los Sres. Consignatarios en Villagarcía señores Hijos de José García Reboredo y en Santiago a los agentes D. Manuel Morales y González Patio de Madres, 9, y Hórreo 10. D. Miguel Herrero del Campo, Hórreo 5 y Rua Nueva 55. Se facilita dinero en buenas condiciones.

Admiten estos vapores correspondencia y pasajeros de 1.ª 2.ª y 3.ª clase Los vapores de esta compañía hacen los viajes directamente de Villagarcía para la PLATA, sin tocar en Portugal ni Brasil, procedencias estas últimas casi siempre sujetas a cuarentena en Montevideo y Buenos Aires.

Cuentan estos magníficos vapores con grandes comodidades para los señores pasajeros de 1.ª y 2.ª clase con espaciosas camaras, como también para los de 3.ª teniendo dos comidas semanales a la gallega y servidos por cocineros y camareros también gallegos.

AGENCIA DE ADUANAS

COMISIONES, CONSIGNACIONES, TRANSITOS Y GIROS

PIO S. CARRASCO
CARRIL

Transportes marítimos y terrestres.

Representaciones de varias casas nacionales y extranjeras de harinas carbonos, cementos, yesos de todas clases y vinos.

Cal viva de Gijón y Avilés.

Depósito de Harinas del Conde de San Cristóbal.

Brea mineral.

Chocolates de San Roque.

<p>Cajas 0,50 y 1 ptas. Sres. Bermejo y Pérez Huérfanos 17.</p>	<p>Pídase en todas las Farmacias Bicarbonato de Sosa QUÍMICAMENTE PURO DEL FARMACÉUTICO SR. TORRES MUÑOZ Calle de S. Marcos 11 Exigir la firma de Torres Muñoz en el cierre de la caja.</p>	<p>Caja 0,50 y 1 ptas. Sres. Bermejo y Pérez Huérfanos 17.</p> <p>Es el mejor polvo dentrífico y el más económico. Este producto es SOLUBLE y no hace daño.</p>
--	--	--

SASTRERIA Y COMERCIO

DE

BENITO FUENTES

Ya llegó a esta importante y acreditada casa, el nuevo y variado surtido en todos los artículos que comprende su comercio.

SASTRERIA

En este ramo es inmenso el surtido que se acaba de recibir y la casa no varió de sistema, vende barato y artículos de excelente calidad.

COMERCIO

Nada falta, hay gustos especiales en trajes y abrigos para niños, últimos modelos en camisas de franela, corbatería, pañolería, géneros de punto inglés y lo que es más importante precios módicos.

INMENSO SURTIDO

EN

Ropa blanca para Señoras, Caballeros y niños,

74, RUA DEL VILLAR, 74.

Y COMPAÑIA

BAYONA



JOSE PEDROS

FRANCIA

EMPRESA DE NAVEGACION

Servicio semanal con salidas fijas del puerto de Carril para los de Vigo, Ceru- Ma, Ferrol, Gijón, Santander, Bilbao San Sebastián, Pasajes y Bayona y viceversa por los vapores:

NORTE GALICIA BAYONÉS

PILES CANTABRIA HERNANI

admitiendo pasajeros y carga, Consignatario en Carril y Villagarcía, DON RICARDO CAAMAÑO

Esquelas de defunción.

En las oficinas de este periódico, se reciben durante todo el día y hasta las tres de la madrugada para el número del día.

INTERESANTE

Comisiones, consignaciones de buques, seguros marítimos, agencia general para recibo y reexpedición de toda clase de mercancía, a todos los puntos de España EXTRANJERO Y ULTRAMAR.

RICARDO CAAMAÑO

ARRIENDO

Se hace del bajo de una casa sita en la calle del Camino Nuevo, con el número 22.

Este magnífico local reúne todas las condiciones para establecimiento, en la misma informarán.

HAMBURG--SUD AMERIKANISCHE

DAMPFSCHIFFFAHRTS-GESELLSCHAFT

Compañía Hamburguesa Sud-americana, de vapores correos al Río de la Plata

Vapores de la Compañía.

Amazonas
Argentina.
Asunción.
Babitonga.
Balyranco.
Buenos Aires.
Citra.

Córdoba.
Corrientes.
Curitiva.
Destfiro.
Gashya.
Taparica.
Macedo.
Mendoza.

Montevideo.
Olanda.
Paraguassu.
Paranagua.
Patagonia.
Pernambuco.
Petropolis id.

Puertoalegre
Rio.
Rosario.
Sao Paolo.
Taquary.
Tucuman.

SERVICIO QUINCENAL

El día 25 de Noviembre saldrá directamente de Vigo para Montevideo y Buenos Aires el vapor

PERNAMBUCO

Admiten carga y pasajeros.—Llevar camareros y cocineros españoles.

Los pasajeros tiene que presentarse en la Agencia de Vigo el vispera de la salida Estos buques no hacen cuarentena a su llegada a Montevideo como las demás Compañías por que no conduce carga para Brasil.

Solamente tocan en Rio Janeiro para desembarcar el pasaje que toman en Vigo y siguen incomunicados para Montevideo.

De otros detalles informarán:

En CORUÑA Sres. Hijos de Marchesi Dalman.

En CALDAS. CARRIL Y VILLAGARCIA D. Elisardo Domínguez y los señores Hijos de Buhigas y Prats.

En VIGO Agente general en España, Sres. SALVADOR ARANDA, Arenal, 12.

Fábrica de aserrar maderas

BALTASAR ESCUDERO E HIJOS

EN LARANO (VIDAN)

Gran surtido de maderas del país.

TABLA de pino alineada a 7 reales vara fraguera, idem la misma sin alinear a 5 y medio reales.

TABLA de pulgada de grueso a 5 reales vara fraguera.

TABLA de 3/4 pulgadas a 4 reales.

TABLILLA a 3 reales vara fraguera, idem escogida a 3 y medio reales y alineada a 4 y medio reales.

Gran surtido de pontones y cangos de cielo raso.

BARROTILO ochavado de diez cuartas de largo a 3 reales el ciento, idem el ordinario a 5 y 6 reales el ciento.

CARROTILO de 5 y 6 cuartas largo a 4 reales el ciento.

Estos precios son en fábrica pero si se toma por carro se pone en el pueblo.

Se reciben encargos en el taller de mármoles de José Rodríguez Rua del Villar número 29.

LA DULCE ALIANZA

CONFITERIA Y PASTELERIA

VINOS Y LICORES DE TODAS CLASES

BLANCA

Rúa del Villar, 33.

SANTIAGO

RAMON CONSTENLA, MARMOLISTA

RUA DEL VILLAR, 29.—SANTIAGO

MARMOLES EN COMPETENCIA CON LA CANTERIA

Lápidas con cien letras, desde 25 pesetas en adelante.

Sepulturas, desde 45 pesetas en adelante.

Pilas bautismales, desde 125 pesetas en adelante.

Pilas pequeñas de agua bendita, a 12 pesetas.

Metro cuadrado para embaldosado de iglesias, portales y cocinas, a 11 pesetas.

Metro lineal de escalones para portales, etc., desde 15 pesetas en adelante.

Revestidos para portales y fachadas de casas, etc., desde 30 pesetas metro cuadrado

Vertederos para cocinas, desde 20 pesetas en adelante.

Pilas de baño, desde 180 pesetas.

Metro cuadrado para muebles, desde 20 pesetas.

Estufas para sala, desde 80 pesetas en adelante.

Cruces para cementerios con cien letras, a 25 pesetas.

NOTA.—Se hacen escaleras con balastrada, fuentes para jardines, ornamentación, escultura en mármoles y cantería. Todo a precios sumamente económicos.

Para pedidos dirigirse a Santiago, RAMON CONSTENLA.

RUA DEL VILLAR NUMERO 29